



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0018560/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0018560/2019** por el que **Facundo Héctor LAYA** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Universidad de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza 10/18 del HCS;

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión Evaluadora a foja 19, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobadas por equivalencia al estudiante **Facundo Héctor LAYA (DNI: 39.622.932)** las asignaturas de **INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN, ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN y ARQUITECTURA I** de la carrera de **Arquitectura**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

